I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000904

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 13 AGO. 2021

V I S T O S:

La Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 5 de agosto de 2021; el Certificado N°087/2021 del Secretario Municipal (s); el Formulario de presentación de proyecto para Subvención Municipal 2021; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 2 de agosto de 2021; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 5 de agosto de 2021.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°559,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLORICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES**, R.U.T. N°65.121.433-5, con Personalidad Jurídica N°1029-2015, representado por su Presidenta doña **Claudia Carolina Suárez Atenas**, Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a $6.464.200.- (seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2021, esto es, para financiar la adquisición de vestuario, arriendo de camión y escenario.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2021, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

000904

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
- 3 AGO 2021
ALCALDE

FORMULARIO DE PRESTACION DE PROYECTO PARA SUBVENCION MUNICIPAL 2021

(El presente formulario deberá ser llenado de forma integral y no podrá tener modificaciones ni cambios en ninguno de sus campos a llenar)

1. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	Centro Cultural Social Folclórico Entre Rosas y Copihues
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65.121.433-5
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	Carriel Sur 2920, Villas Las Casas Cerrillos
N° DE REGISTRO MUNICIPAL	1029-2015
TELEFONO DE CONTACTO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	mesadefolclorcerrillos@gmail.com

2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NUMERO DE PERSONALIDAD JURIDICA	201454
INSTITUCION QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURIDICA	I Municipalidad de Cerrillos
AÑO DE CONSTITUCION	2015
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO	21/04/2017
NUMERO DE SOCIOS ACTUALES	38

MONTO SOLICITADO

6.464.200

3. **NOMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS ANTERIORES A ESTA POSTULACION** (REGISTRO INTERNO MUNICIPAL)

AÑO	MONTO OTORGADO
2017	**$0**
2018	**$400.000**
2019	**$0**
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO	**$400.000**

4. **ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA**

4.1 PRESIDENTE/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	**Claudia Suarez Atenas**
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

4.2 SECRETARIO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	**Mario Rigoberto Aracena Escudero**
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

4.3 TESORERO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	**Silvia del Transito Muñoz Godoy**
RUT	[redacted]
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

5. NOMBRE DEL PROYECTO

Fonda Itinerante – Mesa de Folclor Cerrillos.

6. **ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCION.** (Marque con una X la(s) Áreas que corresponda)

	ASISTENCIA SOCAIL
	EDUCACION
x	**CULTURAL**
	SALUD
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

	DEPORTE Y RECREACION
	CAPACITACION
	TURISMO
	OTRA ¿Cuál?

7. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En nuestro proyecto participaran las agrupaciones que actualmente conforman la Mesa del Folclor Cerrillos y consiste en realizar presentaciones en vivo al aire libre en distintos puntos emblemáticos de nuestra comuna el día 4 y 5 de septiembre del presente año, para ello queremos disponer de un camión donde montemos la técnica necesaria en amplificación y sonido, para que nuestras agrupaciones musicales puedan interpretar las mejores cuecas de su repertorio. En complemento a esto sumarse en casi un estilo de pasa calle las agrupaciones de baile con sus parejas respectivas ambientando el entorno de fiestas patrias en nuestros barrios. En cuanto a lo musical contamos con cuatro conjuntos musicales de los cuales pueden ir intercambiando en turnos sus cuecas y en cuanto al grupode baile podemos llegar a 12 parejas en escena.

Queremos trasmitir el sonar de las guitarras, panderos y voces al viento al transitaren un camión adornado como una verdadera fonda itinerante por las calles que unan 5 puntos distintos en dos jornadas distintas, encabezados por una caravana de autos adornados de nuestros propios socios de la Mesa del Folclor, abriendo paso a la "Fonda Itinerante". Al llegar a estos puntos realizar una presentación musical de 30 minutos, en donde se sumen las parejas de baile y contagien a todos los vecinos con nuestro baile nacional

8. LUGAR DE RALIZACION DEL PROYECTO

10 lugares de desplazamiento dentro de la comuna.

9. TIEMPO DE EJECUCION **2 días**

10. N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS **94 personas**

11. N° DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS **2000**

12. OBJETIVO Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

(Exprese brevemente las necesidades y/o problemas que sustentan la ejecución del proyecto)

Objetivo es poder acercar a cada vecino una fiesta de chilenidad en sus propios barrios. Sabemos que el contexto actual de la pandemia que vivimos nos incentiva y desafía a buscar formas distintas de desarrollar actividades culturales, el cual nos ha hecho replantear como celebrar este año nuestras fiestas patrias.

En la actualidad los espacios de esparcimiento, recreación y acceso a la cultura se han visto disminuidos debido a los aforos, como a la imposibilidad que una gran cantidad de vecinos pueda concurrir a una misma actividad, teniendo esto un impacto directo en la salud mental.

13. ARTICULOS Y SERVICIOS

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, ENSERES, ROPA DEPORTIVA, ETC.	**4.360.200**
INSUMOS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS PARA IMPRESORAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ETC.	**200.000**
RECURSOS HUMANOS CONTRATACION DE MONITORES, PROFESORES, MAESTROS, EXPOSITORES, ETC.	
MOVILIZACION FLESTES, MICROS, TRASLADOS, ETC.	**1.904.000**
VARIOS IMPREVISTOS ETC.	

14. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

MONTO SOLICITADO SUBVENCION MUNICIPAL	**$6.464.200**
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	**$**
MONTO APORTE DE TERCEROS	**$**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$6.464.200**

(LAS ORGANIZACIONES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS – DINERO- DE SUBVENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMULARIO)